

Especialización en Derecho de Familia y Sucesorio

Resolución Ministerial: RESOL-2023-23-APN-SECPU#ME

Resolución CONEAU: RESFC-2021-193-APN-CONEAU#ME

Perfil del Egresado / Egresada

El Especialista en Derecho de Familia y Sucesorio es un graduado capaz de comprender, examinar, interpretar y aplicar el sistema normativo que regula las relaciones de familia y sucesorias, de resolver eficazmente las diferentes problemáticas que actualmente se suscitan en estas ramas del derecho, así como de sistematizar datos y hechos transferibles al área y/o susceptibles de mejorar el aporte profesional en el campo específico.

Para ello conoce y comprende:

- Las obligaciones y derechos personales que establece la legislación vigente en nuestro país para los cónyuges, el status correspondiente a cada uno de ellos, los efectos jurídicos emergentes del parentesco y el régimen que regula la administración y disposición de los bienes en la sociedad conyugal.
- Las causas que originan la ineficacia del acto matrimonial, las que fundamentan la separación personal y la disolución del vínculo matrimonial, sus efectos legales y su clasificación.
- Las particularidades y las normas de fondo y de forma que caracterizan a nuestros derechos alimentario y sucesorio y sus aplicaciones específicas a las diversas relaciones de parentesco.
- Los antecedentes históricos del Derecho de Familia y del Derecho Sucesorio, los aspectos jurídicos relacionados con la filiación, la adopción y la reproducción asistida, así como las variantes y alternativas más destacadas planteadas en las legislaciones de distintos estados.

Especialización en Derecho **de Familia y Sucesorio**

Resolución Ministerial: RESOL-2023-23-APN-SECPU#ME

Resolución CONEAU: RESFC-2021-193-APN-CONEAU#ME

- La recepción y el tratamiento otorgado a la institución familiar en el derecho privado, laboral, comercial, tributario y procesal.
- Las normas que rigen los procedimientos y la dinámica de los procesos judiciales establecidos para las acciones de separación personal, de disolución del vínculo matrimonial y de la sociedad conyugal, para la liquidación de su patrimonio y para la reclamación alimentaria, así como las propias del proceso sucesorio.

Así se propone que el profesional:

- Desarrolle el dominio de las instituciones de la materia, profundizando la comprensión de sus características principales, la aptitud para aplicar e interpretar su normativa y utilizar su doctrina y jurisprudencia en la actividad profesional, judicial o administrativa.
- Acreciente la capacidad de análisis de la ley y de los hechos, de argumentación, controversia, negociación y definición de estrategias, de la lectura crítica de la doctrina y de la búsqueda, selección y estudio de la jurisprudencia más moderna en la materia.
- Realice un buen ejercicio de razonamiento, de apertura al diálogo, de integración en el trabajo grupal, del respeto a los demás y pueda detectar la sensibilidad frente a los problemas sociales.

Especialización en Derecho de Familia y Sucesorio

Resolución Ministerial: RESOL-2023-23-APN-SECPU#ME

Resolución CONEAU: RESFC-2021-193-APN-CONEAU#ME

Plan de Estudios

Módulo I

- La Familia y el Derecho
- Derecho Matrimonial y Convivencial
- Filiación y Adopción

Módulo II

- Responsabilidad Parental y Derechos de los Niños
- Régimen Procesal de Familia
- Responsabilidad Civil en las Relaciones de Familia
- Bioética y Derecho de Familia
-

Módulo III

- Sucesiones Parte General. Régimen Procesal
- Sucesión Intestada y Testamentaria
- Taller de Jurisprudencia en Derecho de Familia y Sucesorio
- Taller de Resolución Alternativa de Conflictos de Derecho de Familia y Sucesiones
- Práctica Profesional
- Taller de Elaboración de Trabajo Final

Trabajo Final Integrador